

Resolución de Decanato **85 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.686/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional de la estudiante Carlina Norma Elizabeth Prevedt Talló, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
23/02/2026

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 16, elevado por la estudiante Carlina Norma Elizabeth Prevedt Talló - LU: 414.216 - DNI: 36.804.618, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240 y complementarias DNAT-2021-0655, (convalidada por RCDNAT-2021-0274), aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 24, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desarrollará la estudiante Carlina Norma Elizabeth Prevedt Talló - LU: 414.216 - DNI: 36.804.618, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Potencialidad de yacimientos del NOA para la obtención de elementos críticos (Ga, Ge, In) en esfalerita".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional a la Dra. Vanina Lucrecia López y en carácter de Codirectora a la Geol. María de las Mercedes Ortega Pérez.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

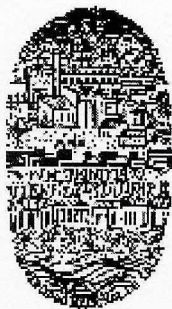
ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Carlina Norma Elizabeth Prevedt Talló - LU: 414.216 - DNI: 36.804.618, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DR. WALTER ARIEL BAEZ

DRA. MIRTA FÁTIMA QUIROGA

DRA. NATALIA SALADO PAZ



Resolución de Decanato **85 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.686/2025. Aprueba proyecto de tesis profesional de la estudiante Carlina Norma Elizabeth Prevedt Talló, carrera Geología - plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
23/02/2026

SUPLENTE:

DR. GONZALO MAURO DE LA HOZ

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ

GEOL. MARIA OLIVIA ARENAS SARAVIA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES